



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

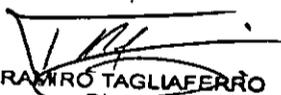
PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, y por su intermedio al Ministerio de Justicia y Seguridad, a los efectos de informar a este Cuerpo sobre los siguientes puntos relacionados a las acciones preventivas de seguridad en la Base Aérea de Morón, que se enumeran a continuación y que resultan de interés:

- 1) Si la Municipalidad de Morón ha solicitado formalmente al Ministerio de Justicia y Seguridad incrementar la presencia de efectivos en la zona de la Base Aérea Morón.
- 2) Si se han suscripto convenios con la Municipalidad de Morón que tengan como objetivo intensificar la presencia policial en zonas aledañas a la Base Aérea Morón. En caso afirmativo, adjunte los convenios respectivos.
- 3) Si la Municipalidad de Morón ha informado las posiciones y registros de las videocámaras de seguridad instaladas en el distrito. En caso afirmativo, remita la cantidad de videocámaras, posiciones y proveedores del sistema de monitoreo.
- 4) Si a través del servicio telefónico 911 se han recibido reclamos o denuncias de vecinos sobre la presencia de movimientos sospechosos en la zona de la Base Aérea Morón, que puedan vincularse a la utilización de la Base Aérea con otros fines, a los establecidos por el Poder Ejecutivo Nacional.
- 5) Informe cantidad de delitos contra la Ley de Estupefacientes (23.737) correspondientes al Total Provincia de Buenos Aires y correspondiente al municipio de Morón en el período 2008-2010.


RAMIRO TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque UNIÓN PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 23 de abril de 2008, una adolescente de 19 años, de nombre "Nadia" fue víctima de un robo y secuestro en zonas aledañas a la Base Aérea Morón. Siendo sorprendida en las intersecciones de las calles Pardo, entre Cogliati y Ortiz, y llevada contra su voluntad a la calle Ferre entre M. Sánchez y Zorrilla, donde fue introducida al predio de la mencionada Base Aérea para ser ultrajada sexualmente.

Ese mismo año, la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires sancionó un Proyecto de Declaración (D-1252/08-09) de mi autoría por el cual se solicitaba al Poder Ejecutivo a "efectuar recorridas por personal de seguridad en la totalidad del predio".

Desde la fecha de sanción hasta la actualidad, y a pesar de estos antecedentes, no se han realizado tareas de mantenimiento ni controles que garanticen la supervisión de todo el perímetro correspondiente a la Base Aérea Militar Morón.

Una situación que revela esta ausencia de controles ha quedado nuevamente al descubierto con la investigación publicada el 6 de enero pasado sobre el secuestro de 944 kilos de cocaína en Barcelona, en un vuelo proveniente de nuestro país.

El avión Challenger 604 que transportaba la droga habría permanecido 54 días en los hangares de la Base Aérea Morón, lugar en el que podría haberse cargado la droga. Durante ese período de tiempo, hasta el momento, no se conoce ningún tipo de alerta institucional o comunitario sobre el avistamiento de movimientos sospechosos en la Base Aérea Militar Morón.

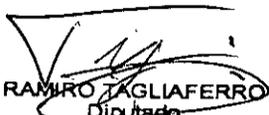
Ante esta situación, resulta imprescindible conocer si existían mecanismos de cooperación entre el Ministerio de Justicia y Seguridad y la Municipalidad de Morón orientados a incrementar la presencia policial y consiguientemente, la prevención de la utilización de la Base Aérea Militar Morón con otros fines a los establecidos por el Poder Ejecutivo Nacional.

Asimismo, en el caso de disponer de videocámaras de seguridad en la zona, la Municipalidad de Morón debería haber informado al Ministerio de Justicia y Seguridad la posición y funcionamiento de las mismas, datos que se solicitan en el presente con detalle.

En adición, las estadísticas de secuestro de estupefacientes en el distrito permitirán evaluar la eficacia de las políticas adoptadas y las características propias de cada localidad.



Por estos motivos, solicito el acompañamiento de las distintas fuerzas políticas de esta Honorable Cámara en la aprobación de la presente resolución de informes.


RAMIRO TAGLIAFERRO
Diputado
Bloque UNION PRO
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires